

**CIRCULAR No. 01-2016 DG**

Para: Usuarios internos y externos del Registro Nacional de Desaparecidos  
De: Dirección General  
Fecha: 12 de enero del 2016  
Asunto: Clasificación PRESUNTO RECLUTAMIENTO ILCITO

De acuerdo a la decisión de la plenaria de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en sesión ordinaria No. 021 de fecha 3 de Noviembre del 2015 y en concordancia con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y en el Comunicado 062 de la *Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia*, divulgado el 17 de octubre del 2015, se adicionó al campo de información "Clasificación" del Modulo de Desaparecidos del SIRDEC, la categoría PRESUNTO RECLUTAMIENTO FORZADO, en el marco del proceso de depuración del Registro Nacional de Desaparecidos.

Adicionalmente, con el fin de que los usuarios del Registro Nacional de Desaparecidos seleccionen esta categoría en los casos que cumplan con criterios objetivos de esta conducta delictiva, la Consejería Presidencial de DDHH y DIH, como *Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados*, elaboró un documento de criterios de clasificación, los cuales pueden ser utilizados como soporte en el proceso de clasificación de la situación de desaparición en el momento del reporte de la persona desaparecida, el cual se adjunta a esta circular.

Las inquietudes que puedan surgir al respecto pueden ser remitidas a la coordinación del Grupo de la Red Nacional de Cadáveres en condición de no identificados y personas Desaparecidas, [redmedilegal@medicinalegal.gov.co](mailto:redmedilegal@medicinalegal.gov.co).

  
CARLOS EDUARDO VALDES MORENO  
Director General

Proyectó: Dra. Diana Emilce Ramirez Páez, Coordinadora Grupo Red Nacional de Cadáveres en Condición de no Identificados y Personas Desaparecidas.

Revisó y aprobó: Dra. Claudia Adriana Garcia Fino, Subdirectora de Servicios Forenses (AF)

---

18 Congreso Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
"Las Ciencias Forenses hacia una Colombia diversa y en paz"  
Del 9 al 12 de agosto de 2016 - Santiago de Cali - Colombia  
[congreso@medicinalegal.gov.co](mailto:congreso@medicinalegal.gov.co)

[redmedilegal@medicinalegal.gov.co](mailto:redmedilegal@medicinalegal.gov.co)

[www.medicinalegal.gov.co](http://www.medicinalegal.gov.co)